

## ***Las candidaturas presidenciales de vicepresidentes y otros sucesores en perspectiva***

Mag. Ernesto Pampin

Ponencia preparada para el 9no Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, 26-28 de Julio, Montevideo, Uruguay

### **Abstract**

Este artículo, ante el magro éxito de los vicepresidentes y ex vicepresidentes como candidatos presidenciales en los regímenes presidencialistas del continente americano, busca responder las siguientes interrogantes: ¿Existe alguna asociación entre la fortaleza de las candidaturas de los vicepresidentes, y la fortaleza del cargo? ¿O entre la fortaleza de las candidaturas de los vicepresidentes, y los niveles de institucionalización partidaria? Finalmente, ¿quiénes son los herederos aparentes de los liderazgos de las organizaciones políticas, si los vicepresidentes no suelen serlo? Esperando múltiples posibles interacciones entre las variables implicadas en esas preguntas, este artículo emprende un ejercicio descriptivo de la experiencia desde 1980 de los 17 sistemas políticos relevantes, en relación a la volatilidad electoral, y su historia de con el cargo vicepresidencial, en lo que respecta a sus potestades institucionales y experiencia electoral.

**Palabras clave:** Presidencialismo, carreras políticas, coaliciones de gobierno, vicepresidentes

## ***I: Introducción: la experiencia del cargo vicepresidencial***

Este artículo, ante el magro éxito de los vicepresidentes y ex vicepresidentes como candidatos presidenciales en los regímenes presidencialistas del continente americano, busca responder las siguientes dos interrogantes: ¿Existe alguna asociación entre la fortaleza de las candidaturas de los vicepresidentes, y la fortaleza del cargo? ¿O entre la fortaleza de las candidaturas de los vicepresidentes, y los niveles de institucionalización partidaria?

A través de un estudio de las candidaturas presidenciales de vicepresidentes en funciones, antiguos vicepresidentes, y presidentes accidentales de las últimas cuatro décadas, se buscará determinar si el éxito o fracaso electoral de estos candidatos puede ser entendido a través de esas dos variables de contexto: el poder institucional efectivo de los vicepresidentes en cada sistema, y la institucionalización del sistema partidario, representada por medidas de volatilidad electoral que se adecuan al análisis.

Mientras que el número de elecciones presidenciales que involucran vicepresidentes es demasiado bajo para que este artículo pueda pretender responder las interrogantes a través del análisis estadístico, alguna respuesta al menos parcial es posible a través de un ejercicio descriptivo y posterior comparación de los 17 países en que el cargo existe, en relación a la institucionalización partidaria del sistema, y su experiencia con el cargo vicepresidencial desde 1980, en lo que respecta a sus potestades institucionales y experiencia electoral.

Será necesario un estudio exhaustivo país por país porque podemos esperar que las variables implicadas interactúen de varias formas distintas. ¿La baja volatilidad electoral es evidencia de un sistema estable, donde los vicepresidentes pueden emerger como candidatos naturales al cargo para el que representaban un sustituto? Tal vez, pero es igualmente válido suponer que si hay baja volatilidad, más políticos profesionales con experiencia en más de un poder gubernativo construyen bases de poder significativas desde la que desafiar a un vicepresidente para una nominación presidencial.

De la misma forma, donde hay alta volatilidad se puede suponer que los vicepresidentes no pueden ser candidatos exitosos, si la permanencia en el poder de una organización política no es la regla y cualquier nueva organización personalista o anti-

política puede presentar un fuerte desafío. Pero también se puede imaginar que en esos sistemas estarían en una mejor posición para suceder al liderazgo de su partido, cuando este no tiene la cantidad de dirigentes con amplios respaldos en las elites y en el resto de la población que los partidos enraizados producen. En pujas personalistas por el poder, el jefe de estado sustituto que es el vicepresidente podría concebiblemente ser una figura de la que se depositan expectativas de estabilidad y continuidad política en sistemas donde tales fenómenos son la excepción. Posiblemente el poder propio que los vicepresidentes poseen oriente las carreras posteriores que concebiblemente pueden tener en las situaciones hipotéticas antes repasadas (todas con algún correlato en la realidad del continente).

Por lo tanto, una pregunta de investigación accesoria que también se responderá para aumentar el poder descriptivo del análisis es: ¿Quiénes son los herederos aparentes de los liderazgos de sus organizaciones políticas, si los vicepresidentes no suelen serlo?

¿Porqué es es lo anterior de estudio relevante para el análisis de los presidencialismos? Se puede fácilmente establecer con un repaso a la literatura existente sobre los presidencialismos americanos que el cargo vicepresidencial no ha sido históricamente foco de análisis profundo fuera de Estados Unidos, y Argentina en menor medida (Mieres y Pampin, 2015). Esta ignorancia académica al cargo tiene un correlato con una aparente desconsideración del cargo por las élites políticas en diversos países a pesar del enorme (aunque admisiblemente durmiente) potencial de su peso institucional, habiendo sido ocupado principalmente por personas que parecen carecer el capital político para ser elegidos a la presidencia posteriormente: de 1985 a 2012 solo tres vicepresidentes del continente americano (que no se hubieran tornado presidentes accidentales) acceden a la presidencia en su primera oportunidad legal (Mieres y Pampin, 2015).

En la última década, han existido varios accesos accidentales de vicepresidentes a la jefatura de estado en el continente americano. Estos pueden considerarse no especialmente exitosos en términos electorales y en términos de consecución de su agenda política. Para sostener cualquier idea de porque esto se ha dado así, también es necesaria la acumulación de evidencia en relación a las variables implicadas en las preguntas de investigación.

Las respuestas podrán aportar interesantes reflexiones al conocimiento de este tipo de candidaturas presidenciales, especialmente en experiencias de gobierno de coalición en que los vicepresidentes y presidentes accidentales no siempre fueron percibidos como aliados al presidente predecesor.

## ***II. Metodología***

Aunque busquemos aproximar respuestas a las preguntas de investigación a través de un estudio descriptivo de los 17 países relevantes y posterior contraste entre ellos, antes de proceder a los análisis nacionales es necesaria precisar como se medirán las variables implicadas en las preguntas. Como se estableció, este artículo repasa los 17 regímenes presidencialistas del continente americano con cargo vicepresidencial en las siguientes variables: perfiles políticos de los dos principales candidatos en elecciones presidenciales de 1980 a 2017 (incluyan o no vicepresidentes candidatos), poder institucional del cargo vicepresidencial, y volatilidad electoral como proxy de institucionalización de sistemas partidarios. Luego resumirá todos los casos y reflexionará sobre si alguna respuesta a las preguntas de investigación es posible por valores de estas variables.

### *Volatilidad electoral*

La principal variable de volatilidad electoral elegida es una variante corregida del Índice de Pedersen de Olivares (2014), la cuál otorga más peso a elecciones recientes, lo cual es deseable porque se trabaja con elecciones desde 1980, y porque se concuerda con la visión de ese autor que mientras más antigua es una elección menos dice la volatilidad deducida a partir de ella del nivel actual de estabilidad (Ibídem). Cuando no están disponibles esos datos, se trabajará con medidas recientes del Índice Pedersen regular, ya que otras medidas regulares están distanciadas de su equivalente en Olivares por menos de un desvío estándar, tanto en relación al promedio latinoamericano de Olivares, como un promedio latinoamericano de Pedersen (Ibídem). Distancias de un desvío estándar en relación al promedio latinoamericano de Olivares serán utilizadas para distinguir a los sistemas entre quienes poseen volatilidad baja, moderada y alta.

## *Poder institucional de la vicepresidencia*

A la vez, la caracterización de poder institucional de la vicepresidencia corresponde al índice construido por Mieres, Pampin y González (2015), el cuál clasificaba a los sistemas, del 0 al 11, según el poder institucional de la vicepresidencia en las siguientes variables: posibilidad de reelección vicepresidencial, restricciones de los vicepresidentes para ser candidatos presidenciales, y potestades de los vicepresidentes en los poderes gubernativos. Se considerará no distorsiona los resultados que esta medida incluya la posibilidad de candidatura presidencial, ya que más que nada mide el efecto que tienen en el poder institucional los distintos niveles de desafíos legales que los vicepresidentes deben superar para ser candidatos (Ib.). Hay un único sistema de los 17 que desde 1980 en adelante nunca ha permitido que los vicepresidentes puedan ser candidatos presidenciales ni aunque renuncien al primer cargo (Ib.), e igual en ese sistema es interesante analizar el éxito de los ex vicepresidentes.

## *Actos electorales y candidatos relevantes*

Es necesario incluir en el análisis todas las elecciones presidenciales desde 1980 para caracterizar quienes son los candidatos presidenciales que no entran en la definición de “vicepresidentes candidatos”. Específicamente, la categoría “vicepresidentes candidatos” incluirá a candidatos presidenciales que sean en el momento de su candidatura: a) vicepresidentes en funciones, b) antiguos vicepresidentes, o c) presidentes accidentales. Está claro que un vicepresidente candidato que haya sido electo presidente solo es relevante para este estudio en elecciones en las que haya sido derrotado o en la primera que haya sido electo: en cualquier otra subsecuente ya participa desde la más poderosa posición de quien ha sido electo directamente a la presidencia, y ya ha dejado para el análisis la señal de un vicepresidente heredero aparente exitoso.

Se podría discutir que las tres especies de “vicepresidentes candidatos” mencionadas representan tres tipos de candidaturas distintas, especialmente en el caso de los presidentes accidentales. Sin embargo, además de que en términos estrictamente de conteo ninguna especie ha producido muchos presidentes electos (Mieres y Pampin, 2015), se podrá apreciar con el repaso de atribuciones institucionales de los vicepresidentes veces que la diferencia de condición entre las especies a la hora de ser candidato a la presidencia muchas veces tienen que ver con las restricciones jurídicas a

las candidaturas, que discutiblemente no tienen que ver con la condición del candidato como “heredero aparente” de la candidatura de determinada organización política: el verdadero desafío que un vicepresidente enfrenta cuando busca ascender en su carrera política no es en que mes debe renunciar para que su candidatura presidencial sea legal, sino la acumulación de poder que debe emprender desde el cargo vicepresidencial para que su candidatura presidencial sea viable.

El recorte analítico que deja afuera a cualquier candidato presidencial que no sea una de las dos opciones mayoritarias tiene el efecto de potencialmente excluir de la investigación a vicepresidentes candidatos que hayan quedado en posiciones inferiores en elecciones presidenciales, o que no hayan triunfado tras un proceso de primarias. En ambos casos, sin embargo, es fácil justificar la potencial exclusión, ya que ese tipo de candidaturas implican por definición liderazgos debilitados.

Otro recorte analítico necesario corresponde a sistemas donde es electa más de una persona con el título “vicepresidente” a la vez: 2 son electos en Costa Rica y Perú, y 3 en Honduras. En la misma línea sugerida en Mieres y Pampin (2015), en estos sistemas se tomará en cuenta únicamente las atribuciones institucionales y experiencia electoral de la persona denominada “Primer Vicepresidente”, ya que es en este funcionario donde se depositan las expectativas de sucesión inmediata por vacancia que otros sistemas corresponden al único vicepresidente. Además de que el equivalente institucional más preciso de los Segundos y Terceros vicepresidentes en otros sistemas son los sucesores posteriores al primero con otros títulos, incluir a los Segundos y Terceros vicepresidentes potencialmente resulta en una inflación injusta de las cifras de fracaso electoral de los vicepresidentes, ya que claramente si existe más de uno, no pueden llegar todos a la presidencia cuando tienen su primera oportunidad legal (Ib.)

Finalmente, para los análisis nacionales, no se puede aceptar el fracaso o triunfo de un vicepresidente candidato como el verdadero rechazo o aceptación de un “heredero aparente” político, o sea, el candidato continuista, si no podemos establecer de forma consistente esta condición. En general, se aceptará al vicepresidente candidato como heredero aparente si es nominado por la organización política que haya nominado en la elección anterior al presidente predecesor, y no se los aceptará como herederos aparentes a los que no cumplan esa condición, o para los que exista literatura que indica que la candidatura del período anterior del presidente predecesor y el vicepresidente

candidato sólo existió por una alianza ya caduca entre organizaciones políticas independientes. Por lo tanto, se considerará la posibilidad de que la literatura sugiera que el candidato continuista del gobierno predecesor sea el oponente del vicepresidente candidato.

### **3. Análisis nacionales**

#### **Argentina**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 8
  - Sin vicepresidente candidato: 6
  - Con vicepresidente candidato fallido: 2
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 0
- Índice Pedersen corregido: 27,7 (Olivera, 2014)
- Valor índice poder institucional: 6/11 (Mieres et al., 2015)

Las cartas magnas argentinas vigentes en el período relevante emularon completamente el rol constitucional original del vicepresidente estadounidense: el de un presidente de la Cámara Alta con derecho a voto solo en caso de empates (PDBA, 2017). Sin embargo, se puede apreciar cierta alteración reciente al rol del vicepresidente, siendo visto como una figura más ejecutiva, por representar en la órbita del presidente la presencia de alguna fracción circunstancialmente aliada a aquél (Serrafero, 1999; Sribman, 2009; Mieres y Pampin, 2015).

El vicepresidente argentino puede ser reelecto en el mismo cargo (Mieres y Pampin, 2015). Sin embargo, ambos presidentes reelectos en el período relevante (Menem en 1995 y Fernández de Kirchner en 2011, ambos del Partido Justicialista) se distanciaron políticamente de sus respectivos primeros vicepresidentes y los remplazaron para la siguiente contienda electoral (Serrafero, 1999; Sribman, 2009). En el caso de Eduardo Duhalde, primer vicepresidente de Menem, la renuncia se dio en consecuencia de la percibida mejor posición de Gobernador de Buenos Aires (Serrafero, 1999; Sribman, 2009). Julio Cobos, originario del UCR, se distanció definitivamente de Fernández de Kirchner con un ejercicio del voto del desempate adverso a las intenciones del gobierno (Sribman, 2009).

El vicepresidente argentino puede ser candidato presidencial, sin ni siquiera poseer ninguna condición a su elegibilidad por ejercicios interinos de la presidencia (Mieres y Pampin, 2015). Sin embargo las dos elecciones con vicepresidente candidatos han implicado la participación de ex vicepresidentes, en ambos casos miembros del Partido Justicialista desde la más poderosa posición de Gobernador de Buenos Aires, y en ambos casos siendo derrotados. En 1999, Eduardo Duhalde es derrotado por Fernando De la

Rúa, representante de la Unión Cívica radical dentro de la denominada “Alianza” que compartía con el FREPASO (Sribman, 2009). Posteriormente en las elecciones presidenciales de 2015, Daniel Scioli, vicepresidente de Néstor Kirchner de 2003 a 2007, es derrotado por el Jefe de Gobierno bonaerense Mauricio Macri de Propuesta Republicana (Romero, 2015).

En ambos casos, los vicepresidentes candidatos representaban la opción más fácilmente perceptible como continuista. Sin embargo, es notable como ambos han sido descritos como circunstanciales aliados de los presidentes bajo los que ejercieron como vicepresidentes y Gobernadores de Buenos Aires, cercanos a otras fracciones dentro de la diversidad de tendencias ideológicas en el justicialismo (Serrafero, 1999; Sribman, 2009; Mieres y Pampin, 2012). Los altos niveles de diferencias ideológicas, y pujas internas entre fuerzas personalistas dentro de las organizaciones partidarias, a veces le prestan al sistema partidario argentino una inestabilidad que los niveles moderados de volatilidad electoral ocultan (Pampin, 2012)

Es competente notar que Eduardo Duhalde tras la grave crisis económica y política argentina de 2001-2002 terminaría siendo electo por el Congreso Nacional para ejercer la presidencia durante más de un año, luego de la renuncia de De la Rúa y tres efímeros jefes de estado sustitutos (el vicepresidente Carlos Álvarez había renunciado un año antes denunciando al gobierno de corrupción) (Mieres y Pampin, 2015). Sin embargo, el breve ejercicio de la vicepresidencia de Duhalde probablemente asistiera mucho menos a la construcción de su papel como presidenciable, que su rol como Gobernador de Buenos Aires y candidato presidencial (Ib.)

En el resto de las elecciones no mencionadas sin vicepresidentes, candidatos tanto continuistas como no continuistas habían ejercido como legisladores nacionales o en poderes ejecutivos subnacionales (Sribman, 2009). Todo esto sugiere que a pesar de una evolución favorable del poder del vicepresidente argentino en términos legales y consuetudinarios, existen posiciones más poderosas, tal como Gobernador de Buenos Aires, desde la que puede terminar siendo más fácil establecerse como heredero del liderazgo de una organización política, aunque existan distancias ideológicas con predecesores. Sería interesante si el peso de la Gobernación de Buenos Aires se repite en selección de futuros candidatos presidenciales, ya que actualmente se cuenta con la primera gobernación en décadas no controlada por el Partido Justicialista (Romero, 2015).

## **Bolivia**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 10
  - Sin vicepresidente candidato: 9
  - Con vicepresidente candidato fallido: 1
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 1
- Índice Pedersen corregido: 37.4 (Olivera, 2014)
- Valor índice poder institucional: 5/11 hasta 2009, 8/11 desde 2009 (Mieres et al., 2015)

La constitución de Bolivia fue reformada en 2009, lo cual supuso un fortalecimiento del cargo, permitiendo la reelección vicepresidencial (Mieres y Pampin, 2015). Sin embargo, aún no ha habido ninguna elección desde esa reforma en que poner a prueba la condición de heredero aparente del único vicepresidente que ha ejercido bajo esa constitución.

En otros aspectos, el cargo se ha mantenido igual: es a la vez un vicepresidente clásico en el Poder Legislativo, en el sentido de ser presidente de una Cámara Legislativa, sin derecho a voto regular, pero tiene además una presencia constitucionalmente garantizada en el Poder Ejecutivo al integrar el Consejo de Ministros, pese a no poder ejercer como ministro (Mieres y Pampin, 2015). Es de los vicepresidentes más poderosos en lo que supone potestades acumuladas en más de un poder del estado.

Hay dos elecciones bolivianas en las que participan vicepresidentes candidatos. La primera es la elección de 1989, en la que triunfa el ex vicepresidente Jaime Paz Zamora del Movimiento de Izquierda Revolucionaria, elección decidida en el Congreso Nacional por falta de mayorías absolutas en el voto popular, tras concentrar apoyo de otros partidos opuestos al gobierno del Movimiento Nacional Revolucionario y su candidato (Nohlen, 2005). Adicionalmente, en 2005 el ex vicepresidente y presidente accidental Jorge Quiroga, liderando una circunstancial alianza de organizaciones políticas opuestas al gobierno, es derrotado por Evo Morales (Forero, 2005).

La alta volatilidad electoral boliviana resulta que en el la mayoría de las elecciones no antes mencionadas del período no sea posible establecer entre los principales dos principales candidatos en ninguna de las dos vueltas una condición de continuidad del gobierno. Las excepciones son las reelecciones de Evo Morales en 2009 y 2014, y la elección de 1997, en que el debilitado Movimiento Nacional Revolucionario pierde la

presidencia tras una pobre participación cercana a 20% tanto en el voto directo como en el del Congreso, con el Senador de Santa Cruz Juan Carlos Durán como candidato (Centellas, 2007).

En suma, hay dos ocasiones en que un ex vicepresidente pudo establecerse como una candidatura viable tras la que se unieron fuerzas opuestas al gobierno, resultando exitosas una vez. Se podría establecer que en Bolivia hay una magra evidencia de la capacidad de los ex vicepresidentes de posicionarse como herederos viables a la candidatura presidencial de sus organizaciones políticas, pero la utilidad de esta capacidad es puesta en jaque por un sistema de partidos históricamente poco institucionalizado. Elecciones posteriores demostrarán si la relativa reciente estabilización podrá producir candidatos continuistas consensuados, sean o no antiguos vicepresidentes, o si la política boliviana continuará siendo “*de tierra quemada*” como ha sido descrita en años recientes (Centellas, 2011).

## **Brasil**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980:
  - Sin vicepresidente candidato: 8
  - Con vicepresidente candidato fallido: 0
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 0
- Índice Pedersen corregido: 14,9 (Olivera, 2014)
- Valor índice poder institucional: 6/11 hasta 1988, 7/11 desde 1988 (Mieres et al., 2015)

Brasil reformó su constitución en 1988, y esta, que persiste hasta ahora idéntica en lo relativo al vicepresidente, supuso un acercamiento del cargo a la órbita del Poder Ejecutivo (Mieres y Pampin, 2015). Perdió su voto para desempates en la Cámara Alta y toda presencia en el Poder Legislativo, y pasó de meramente tener una presencia en el Consejo de Ministros a poder ejercer como ministro a la vez que vicepresidente (Ibídem). A la vez, pasó de no poder reelecto vicepresidente o inmediatamente electo presidente a no tener condiciones para ser nominado a esos cargos en la elección siguiente (PDBA, 2017).

Se podría establecer que no hay vicepresidentes relevantes para este estudio bajo la constitución anterior: el único electo es José Sarney, y debido a la repentina incapacidad

del presidente electo Tancredo Neves en la víspera de su asunción, y su posterior muerte, es discutible si alguna vez Sarney ejerció como vicepresidente (Mieres y Pampin, 2015).

A pesar de que los posteriores vicepresidentes del período todos ejercieron bajo ese más poderoso cargo ejecutivo, no se registra en Brasil una sola instancia de un vicepresidente funcionando como candidato continuista y alcanzando uno de los dos principales lugares en una elección. Esto es probablemente por una combinación de la existencia de reelección presidencial, y las siempre presentes pero siempre cambiantes (tanto en el tiempo como en distintos niveles de gobierno) alianzas electorales brasileñas (Mieres y Pampin, 2015).

Cardoso del PSDB, es electo en 1994 y reelecto en 1998, pero su sucesor en la candidatura por este partido en 2002 no fue su vicepresidente Marco Maciel, perteneciente a otro partido en ese entonces, sino el ex Senador José Serra (PDBA, 2017b). Por las mismas razones, tras su elección en 2002 y reelección en 2006, Lula da Silva no es sucedido por su vicepresidente (de avanzada edad) José Alencar sino por la ex Ministra Jefe de la Casa Civil Dilma Rousseff, reelecta en 2014 (PDBA, 2017b). Como en otros sistemas, en general son personas que han ejercido como legisladores nacionales o han ocupado cargos ejecutivos a nivel nacional o subnacional los candidatos naturales de los partidos en el gobierno.

Notablemente, debilitados por escándalos propios y ajenos, no parecen haber sido capaces de construir una candidatura presidencial viable los tres vicepresidentes que sucedieron a la presidencia por vacancia: Sarney, Itamar Franco y (hasta el momento de esta escritura) Michel Temer.

## **Colombia**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 5 (desde recreación del cargo vicepresidencial)
  - Sin vicepresidente candidato: 5
  - Con vicepresidente candidato fallido: 0
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 0
- Índice Pedersen corregido: 22,3 (Olivera, 2014)
- Valor índice poder institucional: 2/11 hasta 2005, 5/11 desde 2005 (Mieres et al, 2015)

La vicepresidencia de Colombia es y ha sido históricamente de las menos poderosas del continente americano, constitucionalmente. De 1991 en adelante, cuando se recrea el cargo, no se le otorga ninguna presencia en el Poder Legislativo ni en el Poder Ejecutivo, aunque el que lo ocupa puede ser ministro a la vez que vicepresidente (Mieres y Pampin, 2015). Desde la reforma constitucional de 2005, se le permite al vicepresidente ser reelecto en el mismo cargo y ser candidato a la presidencia si ya no es candidato el presidente con quien fue electo (Ibídem).

Notablemente, desde 1991 Colombia posee una de las regulaciones más extrañas en relación a la vicepresidencia: existe en la Constitución el cargo de “Ministro Delegatario” (PDBA, 2017), que refiere a un funcionario del Poder Ejecutivo al que queda encargada la presidencia interina cuando el titular se encuentra de licencia, o separado del cargo temporalmente de otra forma. En lo que parece una contradicción total con las atribuciones institucionales del cargo en otros países, el único funcionario específicamente señalado como incapaz de ejercer como Ministro Delegatario es el vicepresidente (Ibídem).

Aunque presumiblemente hay alguna intención anti-conspirativa detrás de tal restricción, no deja de sorprender cualquier tipo de inhabilitación a la principal condición común de los vicepresidentes, que es la asunción de la presidencia en vacancias tanto temporales como permanentes. No se entiende la intención del legislador colombiano de evitar conspiraciones desde un cargo que prácticamente no tiene atribuciones legales desde las que pueda acumular poder.

Además de que sólo ha vuelto a existir el cargo desde 1991, su falta de atribuciones institucionales hacen que no sorprenda la falta de vicepresidentes y ex vicepresidentes colombianos que hayan sido uno de los dos principales candidatos de cualquier elección. En todas las elecciones colombianas relevantes, los candidatos continuistas que alcanzan estos lugares habían sido típicamente legisladores nacionales o ocupantes de diversos cargos ejecutivos a nivel nacional y subnacional (PDBA, 2017b).

## Costa Rica

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 10
  - Sin vicepresidente candidato: 9
  - Con vicepresidente candidato fallido: 1
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 1
- Índice Pedersen corregido: 23,0 (Olivera, 2014)
- Valor índice poder institucional: 3/11 (Mieres et al., 2015)

La primera vicepresidencia costarricense es otra comparativamente débil en lo que respecta a sus atribuciones constitucionales. Tal como la colombiana, no tiene presencia establecida en ningún poder gubernativo, aunque el vicepresidente puede officar de Ministro. No existe la reelección vicepresidencial, pero es posible la candidatura a la presidencia en la siguiente elección si produce su renuncia antes de ella (Mieres et al., 2015).

Sin embargo, a pesar de los niveles comparados de poder parecidos al colombiano, hay ejemplos relevantes de vicepresidentes candidatos, lo cual tal vez sea parcialmente atribuible a una mayor institucionalización del cargo, por no existir la interrupción que existió por ejemplo en Colombia hasta 1994.

En 1990, el ex primer vicepresidente Carlos Castillo, candidato presidencial del Partido de Liberación Nacional, falla en su intento de suceder al presidente Óscar Ariás, del mismo partido (PDBA, 2017b). Hacia el final de la segunda presidencia de Arias, su primera vicepresidenta, Laura Chinchilla, renuncia para ser elegible para sucederlo en la elección de 2010, y triunfa (Mieres y Pampin, 2015).

Pero tal vez por el hecho de que hay más de un vicepresidente y es un cargo débil en varios aspectos, no siempre han sido los candidatos naturales de sus partidos. En las elecciones de 1982, 1986, 1994, 1998 y 2002 el candidato continuista del partido de gobierno es un legislador nacional, y es en 2014 el alcalde de San José (PDBA, 2017b). Finalmente, en las elecciones de 2006, que gana el ex presidente Óscar Arias, ni el ni su principal opositor representaban la continuidad del partido de gobierno, cuya intención de voto había descendido considerablemente (Ibídem).

## Ecuador

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 10
  - Sin vicepresidente candidato: 9
  - Con vicepresidente candidato fallido: 0
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 1
- Índice Pedersen corregido: 36,2 (Olivera, 2014)
- Valor índice poder institucional: 3/11 hasta 1998, 4/11 hasta 2008, 6/11 desde 2008 (Mieres et al., 2015)

Ecuador es el único país que en el período de estudio relevante tuvo tres cartas magnas con distintas atribuciones legales del vicepresidente: la de 1978, la de 1998, y la de 2008. El cargo progresivamente aumentó su poder con estas reformas. La Constitución de 1978 además recibió en 1996 una modificación relevante a este análisis y que se será discutida luego, pero que no afecta las atribuciones del vicepresidente mientras ocupa ese cargo.

En ambas tres constituciones, aunque el vicepresidente no puede ser Ministro, es el único funcionario explícitamente identificado además del presidente y los ministros como integrante de *“la Función Ejecutiva”* (PDBA, 2017). De forma consistente con esta identificación, no tiene presencia en el Poder Legislativo en ninguna de las tres constituciones.

Mientras que el vicepresidente no puede ser reelecto bajo las constituciones de 1978 y 1998, si puede bajo la de 2008. Adicionalmente, pasó a no poder ser candidato presidencial bajo la norma de 1978, a poder serlo si renuncia antes de la elección en la de 1998, a no poseer ninguna restricción en la de 2008 (Mieres et al., 2015).

Ecuador tuvo en 2017 la única elección en que triunfa un vicepresidente candidato. Como candidato del PAIS del presidente Rafael Correa, logra sucederlo Lenin Moreno, su vicepresidente del período 2007-2013 (Ulmer, 2017). No hay una sola otra instancia en Ecuador de un vicepresidente candidato entre los dos principales enfrentados en una elección presidencial. Como en otros sistemas, los candidatos de las dos principales fuerzas electorales suelen ser personas que previamente hayan ocupado cargos en la legislatura nacional o en el poder ejecutivo a nivel nacional o subnacional, y hay en

general mayor presencia que en otros sistemas de candidatos que tenían un perfil empresarial o militar (PDBA, 2017b.)

Ecuador comparte con Brasil la notable ausencia de candidaturas presidenciales exitosas de vicepresidentes tornados presidentes accidentales, de los cuales hay varios en este período: Osvaldo Hurtado, Rosalía Arteaga, Gustavo Noboa, y Alfredo Palacio (AP, 1981; Mieres y Pampin, 2015). No sólo ninguno de estos fue jamás un candidato presidencial significativo, sino que todos salvo Hurtado asumieron la presidencia interina en circunstancias de graves crisis institucionales (Mieres y Pampin, 2015). A Rosalía Arteaga hasta le llegó a negar la presidencia el Congreso Nacional, que argumentó se había generado un vacío legal por una modificación constitucional de 1996 que establecía la sucesión del vicepresidente para faltas temporales de la jefatura de estado, pero que no era explícita sobre faltas permanentes (Moreno, 2005). Sin embargo, tampoco existía en la Constitución de Ecuador el cargo de “Presidente Constitucional Interino” con el que el Congreso designó como jefe de estado a Fabián Alarcón en lugar de Arteaga (Ib.)

En suma, en Ecuador hay en general evidencia de que los vicepresidentes no logran establecerse como la opciones ni continuistas ni rupturistas exitosas de sus organizaciones políticas, aunque hay una experiencia reciente que el tiempo dirá sino representa un cambio en esta tendencia, especialmente si la tendencia del sistema es hacia la institucionalización partidaria después de décadas de alta volatilidad.

## **El Salvador**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 8
  - Sin vicepresidente candidato: 7
  - Con vicepresidente candidato fallido: 0
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 1
- Índice Pedersen corregido: 12,7 (Olivera, 2014)
- Valor índice poder institucional: 6/11 (Mieres et al., 2015)

El Salvador es en términos constitucionales y de historial electoral de los vicepresidentes similar a Ecuador, mas no cuenta con la misma cantidad de crisis recientes que produjeron tantos presidentes accidentales. El vicepresidente salvadoreño no tiene ninguna ubicación en el Poder Legislativo, pero integra el Poder Ejecutivo y el Consejo de Ministros dentro de este. No tiene ninguna restricción para ser electo

presidente, ni para ser reelecto vicepresidente si no ejerció previamente la presidencia (Mieres et al., 2015).

Sin embargo, hay una sola instancia de vicepresidente salvadoreño siendo uno de los dos principales candidatos de una contienda electoral en el período de este estudio. Después de una sucesión de candidatos presidenciales desde 1980 provenientes de la actividad privada además de política (PDBA, 2017b), en 2014 es electo presidente el vicepresidente en funciones, Salvador Sánchez Cerén, en el único ejemplo en este país de un vicepresidente imponiéndose exitosamente como heredero aparente del liderazgo del partido de gobierno (Renteria, 2014). Esto puede ser una señal de una mayor institucionalización regional del cargo a medida que sistemas políticos y sistemas partidarios se consolidan.

## **Estados Unidos**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 10
  - Sin vicepresidente candidato: 7
  - Con vicepresidente candidato fallido: 2
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 1
- Índice Pedersen corregido: 3,6 (Olivera, 2014)
- Valor índice poder institucional: 8/11 (Mieres et al., 2015)

Los Estados Unidos, como sistema presidencialista prototípico, también es el sistema originador del cargo vicepresidencial moderno. Las únicas potestades constitucionales originales del vicepresidente estadounidense son la sucesión a la jefatura de estado y la presidencia del Senado, sin derecho a voto excepto para resolver empates (PDBA, 2017), lo cuál le generó el jocoso mote de *“Su Superflua Excelencia”* (Welch et al, 2012). Sin embargo, desde la segunda mitad del Siglo XX se ha visto una consolidación del poder propio del cargo, acompañada de su acercamiento a la órbita del Poder Ejecutivo (Baumgartner, 2006). Se ha considerado que la inclusión del vicepresidente en el Consejo de Seguridad Nacional es el principal reconocimiento del derecho positivo a la transformación consuetudinaria del cargo, desde un funcionario rara vez necesitado del Poder Legislativo, a un funcionario vital del Poder Ejecutivo (Ib).

Adicionalmente, existe cierto reflejo en la constitución de este traslado hacia el Ejecutivo en la vigésimo quinta enmienda, aprobada en 1967 y que fuertemente afecta

cuestiones de sucesión presidencial: habla de “*el Vicepresidente y la mayoría de los principales funcionarios de los departamentos ejecutivos*” (i.e., los Secretarios de los Departamentos; PDBA, 2017) como integrantes de un cuerpo responsable de establecer una incapacidad del presidente para ejercer su cargo, notablemente teniendo que notificar de esta incapacidad al Presidente de la Cámara de Representantes, y no al Presidente del Senado (estrictamente aún el vicepresidente aunque rara vez ejerza), sino al Presidente *pro tempore* de esa Cámara (Ibídem).

La acumulación de poder en la vicepresidencia en el Siglo XX resultó en que de 1952 a 2008 no hubo una sola elección presidencial en que no fueran uno de los dos principales candidatos el presidente o el vicepresidente en funciones (Schmul, 2004). Básicamente, hay evidencia hasta mucho antes de las décadas relevantes de este estudio del poder del cargo del vicepresidente al nivel de ser el candidato natural para suceder al presidente. Aún más, existe evidencia de que ex vicepresidentes también pueden ser candidatos naturales de sus partidos, como es el caso de la elección de 1984, en la que el demócrata Walter Mondale (vicepresidente de 1977 a 1981) es derrotado por el presidente en funciones Ronald Reagan (Baumgartner, 2006).

Adicionalmente, entran en el período cubierto por este estudio la candidatura exitosa del vicepresidente en funciones George H. W. Bush en 1988, y la candidatura fallida del vicepresidente en funciones Al Gore en la elección de 2000, que igualmente, fue el ganador del voto popular (Ib.).

## **Guatemala**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980:
  - Sin vicepresidente candidato: 10
  - Con vicepresidente candidato fallido: 0
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 0
- Índice Pedersen: 62,6 (Schneider, 2012; p. 180)
- Valor índice poder institucional: 3/11 (Mieres et al., 2015)

El vicepresidente guatemalteco integra la familia de vicepresidentes que conforman el Poder Ejecutivo y no el Legislativo pero sin demasiado poder propio real. Integra el Consejo de Ministros con “*voz y voto*”, pero no le corresponde ni le puede corresponder una cartera (PDBA, 2017; Mieres et al., 2015).

El vicepresidente guatemalteco no puede ser reelecto ni puede ser candidato a presidente (Mieres et al 2015). Esto probablemente haya asistido a la realidad que no se registra en Guatemala una sola instancia de elección en que sea uno de los dos principales candidatos una persona que haya ejercido como vicepresidente, a pesar que por la altísima volatilidad guatemalteca (Schneider, 2012), que no podría disimular ningún intento de darle más peso a elección recientes, vemos múltiples casos de la presidencia estando abierta a candidatos ocasionales sin experiencia política (PDBA, 2017b) además de políticos profesionales, que tienen altísimos niveles de cambios partidarios (Schneider, 2012).

Sin embargo, existieron en Guatemala dos instancias de asunción de vicepresidente como presidente por vacancia permanente: la de Alejandro Maldonado en 2015 por los meses finales del período de Otto Pérez tras renuncia de este último (Peralta, 2015), y la efímera asunción de Gustavo Espina en 1993, interrumpida luego de constatarse su participación en el abortivo autogolpe por el que tuvo que renunciar antes el presidente Jorge Serrano (Mieres y Pampin, 2015).

## **Honduras**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980:
  - Sin vicepresidente candidato: 8
  - Con vicepresidente candidato fallido: 1
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 0
- Índice Pedersen corregido: 8,7 (Olivera, 2014)
- Valor índice poder institucional: 3/11 (Mieres et al., 2015)

En Honduras el Primer Vicepresidente no tiene ninguna potestad constitucional en el Poder Ejecutivo ni el Poder Legislativo (Mieres y Pampin, 2015). Esencialmente su función principal es la sucesión presidencial, y cualquier rol activo que quieran ejercer en el gobierno está aún más sujeto a los deseos del presidente que lo que ya normalmente está incluso en países donde tienen un rol específico establecido. Sin embargo, no cuentan con ninguna restricción para ser reelectos como vicepresidentes, ni para ser candidatos presidenciales excepto por el tiempo que puedan haber ejercido una presidencia interina (Mieres y Pampin, 2015).

Hay una única elección hondureña en que un vicepresidente candidato es uno de los dos principales presidenciales: en la elección de 2009 el ex vicepresidente Elvin Santos es derrotado por Porfirio Lobo (Sheridan, 2009). La estabilidad del sistema de partidos hondureño probablemente asista la persistencia de una multiplicidad de legisladores y funcionarios ejecutivos que pueden exitosamente aspirar a la presidencia. Este éxito es atribuible parcialmente a que provengan de cargos que, a diferencia de la vicepresidencia, permiten una verdadera la acumulación de recursos de poder.

## Nicaragua

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 7
  - Sin vicepresidente candidato: 6
  - Con vicepresidente candidato fallido: 0
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 1
- Índice Pedersen: 17,4 (Flores-Macias, 2012: p. 196)
- Valor índice poder institucional: 5/11 (Mieres et al., 2015)

Aunque técnicamente el período de estudio de incluye un momento en que la Constitución de Nicaragua tenía un sucesor a la presidencia más débil y con otro título (PDBA, 2017), todos los vicepresidentes relevantes a este estudio han ejercido esencialmente bajo las normas de la Constitución de 1987, incluso antes que está se terminara de aprobar.

En lo relativo al vicepresidente, esta ha tenido solo pequeñas modificaciones en 1995 y 2005. Actualmente, el vicepresidente nicaragüense no tiene ninguna restricción para ser reelecto, pero su posibilidad de ser candidato presidencial está atada a la longitud de actuación como presidente que haya podido tener por vacancia (Mieres et al 2015).

Tiene el vicepresidente un lugar explícito en la órbita del Poder Ejecutivo, y aunque no está considerada la posibilidad que actué con cartera como Ministro, la Constitución menciona que tendrá encomendada las tareas que el Presidente designe y otras explicitadas en el texto (PDBA, 2017), pero más allá de cuestiones de sucesión, la única atribución específica del vicepresidente preestablecida por la Constitución es su capacidad de emitirle al congreso el informe anual que este requiere del Poder Ejecutivo (Ibídem).

Nicaragua es otro ejemplo de país con una única elección relevante: en las elecciones presidenciales de 2001, el vicepresidente en funciones Enrique Bolaños derrota al entonces ex presidente Daniel Ortega (PDBA, 2017b). En general, son insiders partidarios con experiencia similar que en la de otros sistemas los principales candidatos presidenciales en otras elecciones (Ib.).

## **Panamá**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 7
  - Sin vicepresidente candidato: 0
  - Con vicepresidente candidato fallido: 0
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 1
- Índice Pedersen: 29,0 (Guevara, 2010)
- Valor índice poder institucional: 6/11 (Mieres et al., 2015)

El vicepresidente panameño, completamente carente de un rol en el Poder Legislativo, es de los que más poder acumula dentro del Ejecutivo. Además de las alusiones usuales a cumplir tareas que el Presidente delegue, la Constitución panameña le da al vicepresidente una presencia en el Consejo de Gabinete, pero sin derecho a voto automático (PDBA, 2017). Sin embargo, a la vez que es vicepresidente, puede ocupar una cartera ministerial (Mieres et al., 2015). No existe la reelección en el cargo de vicepresidente, pero si la posibilidad del vicepresidente de ser candidato presidencial sin ninguna restricción (Ibídem).

Panamá es otro ejemplo de país con historial pobre de candidaturas presidenciales exitosas de los vicepresidentes, siendo candidatos comunes el mismo tipo de insiders partidarios que prevalecen en otros sistemas (PDBA, 2017b). Hay un único caso reciente que presta valor a la hipótesis de que el un cargo vicepresidencial está acumulando poder propio desde el que se puede construir una carrera presidencial. Sin embargo, en este único caso, no fue como heredero del presidente, sino todo lo contrario. Antes de las elecciones de 2014, el vicepresidente Juan Carlos Varela Rodríguez de Panamá renunció a su rol de Ministro de Relaciones Exteriores, distanció a su partido de la coalición del presidente con quien fue electo, y con una candidatura presidencial por fuera de esa coalición logró derrotarla en 2014 (BBC, 2014).

## Paraguay

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 6 (post dictadura de Stroessner)
  - Sin vicepresidente candidato: 5
  - Con vicepresidente candidato fallido: 1
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 0
- Índice Pedersen: 23,9 (Olivares, 2014)
- Valor índice poder institucional: 4/11 (Mieres et al., 2015)

Al vicepresidente paraguayo la Constitución le concede las tareas de “*participar de las deliberaciones del Consejo de Ministros y coordinar las relaciones entre el Poder Ejecutivo y el legislativo*” (PDBA), pero más allá de este rol articulador, es identificado con el Poder Ejecutivo y el Consejo, aunque no puede ejercer como Ministro (Mieres et al., 2015). No puede ser reelecto vicepresidente, pero si electo presidente si produce su renuncia como vicepresidente seis meses antes de la elección (Ibídem).

Mientras que la restitución de una vacancia en la vicepresidencia en la mayoría de los países es o bien una sucesión automática de un funcionario pre-designado, o bien una designación del Poder Ejecutivo o el Legislativo (Mieres y Pampin, 2015), la Constitución paraguaya preve otra opción: si se produce a distancia suficiente de la siguiente elección presidencial, la vacancia vicepresidencial puede ser resuelta en una elección nacional especial en que solo se elige vicepresidente (Ibídem). Esto no solo permite la posibilidad de que el presidente y vicepresidente sean de partidos distintos, sino que además resulta en un vicepresidente con una legitimidad electoral totalmente divorciada de la del presidente.

El único ejemplo de elección con vicepresidente candidato en Paraguay incluye todas las peculiaridades de la legislación paraguaya respecto al cargo. Tras el asesinato del vicepresidente colorado Luis Argaña, fue elegido para sucederlo Julio César Franco del Partido Liberal Radical Auténtico en una elección especial en 2000, cohabitando con el presidente colorado (Olazar, 2000). Luego Franco renunciaría para poder participar en las elecciones presidenciales de 2003, donde sería derrotado por el nuevo candidato colorado (PBDA, 2017b). A pesar de la dominancia del Partido Colorado en la mayoría de las elecciones del período (Ibídem), no son netamente políticos profesionales todos los candidatos relevantes, y muchos eran individuos asociados a élites militares o la actividad profesional privada (Ibídem).

## Perú

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 9
  - Sin vicepresidente candidato: 9
  - Con vicepresidente candidato fallido: 0
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 0
- Índice Pedersen: 39,9 (Roberts, 2014; p. 109)
- Valor índice poder institucional: 6/11 (Mieres et al., 2015)

El Primer Vicepresidente peruano es de las variaciones más extrañas del cargo en el sentido que tiene posibilidad de participación el Poder Ejecutivo y el Legislativo, pero presencia garantizada en ninguno de los dos poderes (Mieres et al., 2015). No se le confiere como a muchos otros vicepresidentes una presencia automática en el gabinete o una cámara legislativa, pero puede ser Ministro, y tiene desde 1993 la posibilidad ser candidato a legislador regular a la misma vez que es candidato a vicepresidente, y ser electo a ambos cargos y ocuparlos de forma simultanea (PDBA, 2017).

El vicepresidente peruano puede ser reelecto en el mismo cargo. Adicionalmente, hasta 1993 solo estaba condicionado por ejercicio como presidente por vacancia para su candidatura presidencial, y desde 1993 no tiene ninguna restricción para esta aspiración (Mieres y Pampin, 2015). Sin embargo, no hay una sola elección presidencial peruana con participación de un vicepresidente candidato como uno de los dos principales contendientes. Si se repasan los dos principales candidatos de cada acto electoral, además de políticos profesionales, este sistema con alta volatilidad electoral ha producido candidaturas significativas de académicos, militares, y figuras ajenas a la política que buscaron la presidencia tras conseguir fama internacional en otra actividad, tales como Mario Vargas Llosa y Javier Pérez de Cuellar (PDBA, 2017b).

## República Dominicana

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 10
  - Sin vicepresidente candidato: 9
  - Con vicepresidente candidato fallido: 1
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 0
- Índice Pedersen: 33,6 (Olivares, 2014)
- Valor índice poder institucional: 5/11 hasta 2010, 6/11 desde 2010 (Mieres et al., 2015)

El vicepresidente dominicano es un funcionario del Poder Ejecutivo que puede funcionar como ministro, y que desde la Constitución de 2010 participa en las reuniones del Consejo de Ministros independientemente de si ocupa una cartera (Mieres et al., 2015). No tiene condiciones para ser candidato presidencial, pero desde 2010 no existe la reelección vicepresidencial inmediata (Ibídem).

Hay una única elección en el período relevante con un vicepresidente candidato como uno de los principales presidenciables: en las elecciones de 1986, Joaquín Balaguer derrota a Jacobo Majluta, vicepresidente de Antonio Guzmán de 1978 a 1982, y también presidente por algo más de un mes en 1982 por la muerte de Guzmán hacia el final de su mandato (PBDA, 2017b). En el resto de las elecciones del período, los dos principales candidatos son el tipo de funcionarios de poderes legislativos y ejecutivos a nivel nacional y subnacional usuales en otros sistemas, con algún alto funcionario partidista que no hubiera previamente ocupado un cargo gubernamental siendo nominado también en alguna ocasión (Ibídem).

## **Uruguay**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 7
  - Sin vicepresidente candidato: 7
  - Con vicepresidente candidato fallido: 0
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 0
- Índice Pedersen: 15,2 (Olivares, 2014)
- Valor índice poder institucional: 5/11 (Mieres et al., 2015)

La vicepresidencia uruguaya no tiene una presencia constitucional en el Poder Ejecutivo, aunque se podría argumentar posee la presencia consuetudinaria que existe en otros países que tampoco lo ubican explícitamente en el Ejecutivo, en representar en la órbita de ese poder a fracciones políticas circunstancialmente aliadas al presidente (Mieres, 2012).

Sin embargo, la vicepresidencia uruguaya es de las más poderosas en su rol en el Poder Legislativo. Esto es porque además de presidir el Senado y la Asamblea General (la sesión conjunta del Senado y la Cámara de Representantes), vota en los órganos que preside como miembro regular del contingente legislativo del partido por el que fue electo

(Mieres et al 2015), a diferencia de otros vicepresidentes que presiden cuerpos legislativos pero sin derecho a voto o con derecho a voto sólo en caso de empates en la votación.

Aunque no existe la reelección vicepresidencial, el vicepresidente puede ser candidato a presidente siempre y cuando no ejerza la presidencia ni tres meses antes de la elección ni durante más de un año por vacancia en el período anterior (PDBA, 2017). A pesar de esto, no hay una sola elección en el período relevante en que un vicepresidente o ex vicepresidente haya sido uno de los dos principales candidatos presidenciales en elecciones generales. En todas las elecciones del período, los dos principales candidatos son políticos profesionales que ocuparon cargos en la legislatura nacional o en órganos ejecutivos nacionales o subnacionales, pero nunca un vicepresidente (PBDA, 2017b). En un sistema institucionalizado como el uruguayo, esto contribuye a la sospecha de que los vicepresidentes tienen múltiples competidores con aspiraciones presidenciales que superar dentro de sus propias organizaciones políticas. Hay de hecho dos ejemplos de vicepresidentes candidatos fallidos en su intento por buscar nominaciones presidenciales, Enrique Tarigo y Luis Hierro López (Mieres y Pampin, 2015), ambos derrotados en procesos de primarias.

## **Venezuela**

- Número de elecciones presidenciales desde 1980: 4 (desde recreación del cargo)
  - Sin vicepresidente candidato: 3
  - Con vicepresidente candidato fallido: 0
  - Con vicepresidente candidato exitoso: 1
- Índice Pedersen: 37,5 (Olivares, 2014)
- Valor índice poder institucional: 3/8 (Mieres et al., 2015)

Venezuela es sin duda el sistema estudiado donde menos poder propio pueden acumular los vicepresidentes. Mientras no es el que menos atribuciones legales tienen, es el único en que no es ni siquiera posible establecer una pretensión de que el vicepresidente tiene una legitimidad independiente del presidente. Siendo un cargo designado por el presidente una vez electo, esencialmente funciona como un ministro, con sus ocupantes siendo ungidos y cesados según los deseos del presidente y con ninguna participación de otros actores en la decisión ni ninguna limitación de plazos

(Mieres et al., 2015).. El vicepresidente venezolano puede además ocupar carteras ministeriales específicas simultáneamente con la vicepresidencia (Ibídem).

De forma consistente con la designación ejecutiva de la vicepresidencia, el vicepresidente no puede ser legislador (Mieres et al., 2015), aunque se le encomienda la tarea de coordinar las relaciones entre el Ejecutivo y la Asamblea Nacional (PDBA, 2017), y participar en diversos consejos ejecutivos: Consejo Federal de Gobierno, Consejo de Estado, Consejo de Defensa de la Nación, y el Consejo de Ministros, que puede presidir si es autorizado por el Presidente de la República (Ibídem). Además de las referencias usuales en otras constituciones que el vicepresidente desempeña las tareas que le delegue el presidente o la legislación, tiene las siguientes adicionales tareas notables explicitadas en la Constitución: *“Coordinar la Administración Pública Nacional de conformidad con las instrucciones del Presidente o Presidenta de la República. [...] Proponer al Presidente o Presidenta de la República el nombramiento y la remoción de los Ministros. [...] Nombrar y remover, de conformidad con la ley, los funcionarios o funcionarias nacionales cuya designación no esté atribuida a otra autoridad [...]”* (PDBA, 2017).

Hay una única elección relevante a este análisis en el período. Tras la muerte de Hugo Chávez, en la elección presidencial especial de 2013 el vicepresidente tornado presidente accidental Nicolás Maduro vence en las elecciones a Henrique Capriles (PDBA, 2017b). Existió alguna duda sobre la propiedad de la sucesión de Maduro, debido a que tras la victoria de Chávez en la elección de 2012, por razones de salud Chávez no juramentó nuevamente como presidente y por lo tanto no designó nuevamente a Maduro como vicepresidente para el período nuevo, como había hecho hacia el final del anterior. La justicia electoral, por la reelección de Chávez, entendió continuidad con período presidencial anterior y confirmó la sucesión de Maduro (Mieres y Pampin, 2015). Sin embargo, entonces entra potencialmente en cuestión la elegibilidad de Maduro para las elecciones de 2013, debido a que la Constitución no es ambigua en que el vicepresidente no puede ser candidato presidencial en la siguiente elección (PDBA, 2017). En cualquier caso, Maduro es un ejemplo de sucesión de vicepresidente como heredero aparente al liderazgo de una organización política, aunque el cargo vicepresidencial de la constitución chavista sea del que más se puede sostener no existe una legitimidad ajena al presidente.

## Resumen electoral

A continuación un breve resumen de las elecciones con vicepresidentes candidatos antes descritas (Fig. 1):

Elección	VP candidato	Tipo	Oponente	Candidato continuista	Ganador
Argentina, 1999	Eduardo Duhalde	Antiguo	Fernando De La Rúa	Vicepresidente	Oponente
Argentina, 2015	Daniel Scioli	En funciones	Mauricio Macri	Vicepresidente	Oponente
Bolivia, 1989	Jaime Paz Zamora	Antiguo	Gonzalo Sánchez de Lozada	Oponente	Vicepresidente
Bolivia, 2005	Jorge Quiroga	Antiguo, ex presidente accidental	Evo Morales	Oponente	Oponente
Costa Rica, 1990	Carlos Castillo	Antiguo	Rafael Ángel Calderón	Vicepresidente	Oponente
Costa Rica, 2010	Laura Chinchilla	Antiguo	Otón Solís Fallas	Vicepresidente	Vicepresidente
Ecuador, 2017	Lenín Moreno	Antiguo	Guillermo Lasso	Vicepresidente	Vicepresidente
El Salvador, 2014	Salvador Sánchez Cerén	En funciones	Norman Quijano	Vicepresidente	Vicepresidente
EEUU, 1984	Walter Mondale	Antiguo	Ronald Reagan	Oponente	Oponente
EEUU, 1988	George H. W. Bush	En funciones	Michael Dukakis	Vicepresidente	Vicepresidente
EEUU, 2000	Al Gore	En funciones	George W. Bush	Vicepresidente	Oponente
Honduras, 2009	Elvin Santos	Antiguo	Porfirio Lobo	Vicepresidente	Oponente
Nicaragua, 2001	Enrique Bolaños	En funciones	Daniel Ortega	Vicepresidente	Vicepresidente
Pánama, 2014	Juan Carlos Varela	En funciones	José Domingo Arias	Oponente	Vicepresidente
Paraguay, 2003	Julio César Franco	Antiguo	Nicanor Duarte	Oponente	Oponente
Rep. Dom., 1986	Jacobo Majluta	Antiguo, ex presidente accidental	Joaquín Balaguer	Vicepresidente	Oponente
Venezuela, 2013	Nicolás Maduro	Presidente accidental	Henrique Capriles	Vicepresidente	Vicepresidente

Fig. 1.

Esta lista incluye elecciones directas a la presidencia, más las elecciones estadounidenses mediadas por su Colegio Electoral, y elecciones indirectas por la legislatura de Bolivia cuando este poder tenía la potestad constitucional de resolver elecciones presidenciales sin mayorías absolutas. Excluye la elección indirecta como presidente del Vicepresidente Gustavo Noboa por el poder legislativo ecuatoriano, ya que además de no ser una elección competitiva, puede considerarse una mera ratificación de su condición más o menos legalmente sostenible de presidente accidental bajo la Constitución de 1998, luego que de la Junta que extralegalmente destituye a su predecesor no logra consolidarse en el poder (CIDOB, 2017).

#### 4. Resultados y reflexiones finales

Como es apropiado para un ejercicio descriptivo, se intentará reflexionar para responder las interrogantes de investigación, a partir de la siguiente comparación de los sistemas, en la que se agrupan los países según el nivel de poder institucional del vicepresidente y la volatilidad electoral, y se nota el porcentaje de elecciones con vicepresidentes candidatos desde 1980 en cada grupo (Fig. 2):

<b>Países</b>	<b>Poder</b>	<b>Volatilidad</b>	<b>% Elecciones</b>
Honduras	Inferior	Inferior	12,5
Colombia	Inferior	Moderada	10,0
Costa Rica			
Guatemala	Inferior	Superior	12,5
Venezuela			
Nicaragua	Moderado	Moderada	10,3
Paraguay			
Uruguay			
Ecuador	Moderado	Superior	10,0
Rep. Dom.			
Estados Unidos	Superior	Inferior	16,3
El Salvador			
Argentina	Superior	Moderada	13,1
Brasil			
Panamá			
Bolivia	Superior	Superior	10,0
Perú			

Fig. 2

En esta tabla, se considera que los vicepresidentes de los sistemas poseen un nivel “Inferior” de poder si les corresponde un valor inferior a 4 según el índice estudiado (Mieres et al, 2015), un nivel “Moderado” con un valor igual o superior a 4 pero inferior a 6, y “Superior” con un valor igual o mayor a 6. Para obtener un único valor por sistema se promedian los múltiples valores que corresponden a los países que modificaron su constitución, excepto cuando no tuvieron vicepresidentes bajo alguna de ellas, lo cual resulta en una consideración de una única constitución para Brasil y Nicaragua.

Considerando el promedio latinoamericano de volatilidad de Olivares (2014), se considera “Superior” el valor que corresponde a una volatilidad un desvío estándar o más alejada en dirección de mayor volatilidad, “Inferior” a una volatilidad un desvío estándar o más alejada en dirección de menor volatilidad, y “Moderada” si a menos de un desvío

estándar del promedio en cualquier dirección. Por supuesto que no hay razón para ordenar a Estados Unidos según el promedio latinoamericano, pero no hay medida de volatilidad posible en que el valor de Estados Unidos no fuera considerado muy bajo.

Incluso obviando el país que quedo agrupado solo, cualquier mirada a la tabla rápidamente evidencia que incluso agrupando a los sistemas según sus valores en estas variables, no logra dilucidarse si existe alguna combinación de poder del cargo vicepresidencial y niveles de institucionalización del sistema partidario que haga más o menos accesible para un vicepresidente candidato ser un nominado a la elección presidencial que alcance una de las dos principales posiciones.

El análisis ya respondió la pregunta de investigación accesoria: esencialmente los que logran la herencia al liderazgo y candidatura presidencial de los partidos políticos cuando los vicepresidentes no lo logran son insiders partidarios con experiencia en cargos en el Poder Legislativo o Ejecutivo, e incluso cuando hay alguna excepción, como encontramos en Ecuador, El Salvador, Guatemala, Paraguay, Perú, y República Dominicana, la mayoría de esos candidatos que no habían ejercido cargos similares a sus pares en otros países sin embargo no eran mayoritariamente el estereotipo de figura anti-política que entran al margen de estructuras partidarias usuales.

Sin embargo, este análisis no puede fácilmente responder las principales preguntas de investigación sobre como se interactúan el poder institucional de la vicepresidencia y el nivel de institucionalización partidario en la gestación de candidaturas de los vicepresidentes. Pero al menos, los niveles básicamente iguales de éxito electoral que se ven en todos los grupos de países tal vez sugieren un potencial subyacente del cargo a pesar de su pobre historial.

Es verdad que las élites políticas han colocado en un cargo, que idealmente debería corresponder a alguien apto para suceder a la presidencia desde el primer día, a personas con capital político tan bajo que sólo un puñado desde 1980 han sido electos presidentes. Sin embargo, a pesar de ese mal historial persisten en todas las combinaciones de sistemas, según las variables estudiadas, niveles similares de vicepresidencias transformadas en candidaturas presidenciales de las dos más exitosas de un acto electoral. En todos los grupos vemos niveles de éxito bajos pero nunca nulos. Tal vez existan niveles moderados de prestigio asociados al cargo del sucesor designado

a la presidencia, que persisten sin importar los niveles de poder que efectivamente posea, o cuanto pueden asistir o restringir su candidatura las estructuras partidarias. El que no encontremos niveles demasiado superiores de candidaturas hasta donde los vicepresidentes tienen mucho poder y pertenecen a partidos institucionalizados sugiere que es difícil aumentar ese nivel de prestigio a algo más que moderado, aunque siempre exista. Pasan las décadas, y Su Superflua Excelencia, el vicepresidente de una república, no deja de ser como el primer ocupante del cargo estadounidense John Adams se definió a sí mismo: *“Soy nada, pero puedo ser todo”* (Fuller, 2014).

Si pudiera establecerse a través de algún estudio estadístico sistemático (tal vez considerando simpatía política o intención de voto) que las opiniones ciudadanas sobre los ocupantes de la vicepresidencia tienden a la moderación, sería un insumo para la ampliación de conocimiento de un cargo cuya historia ha implicado tantas contradicciones. Si ha definido a las vicepresidencias alto potencial y pobre proyección posterior, tal vez no debería sorprender una tendencia hacia la moderación en esas valoraciones.

## 5. Bibliografía

- AP (1981): «Ecuadoran Leaders Dies in Plane Crash», en The New York Times, 25 de Mayo de 1981, «<http://www.nytimes.com/1981/05/25/obituaries/ecuadoran-leader-dies-in-plane-crash.html>» (consultado 06/07.2017).
- BBC (2014): «Outsider Juan Carlos Varela wins Panama election», BBC News, 5 de mayo de 2014, «<http://www.bbc.com/news/world-latin-america-27280811>», (consultado 06/07.2017).
- Baumgartner, Jody (2006): «The American Vice Presidency Reconsidered». Praeger Publishers. Westport.
- Centellas, Miguel (2007): «Democracy on Stilts: Bolivia's Democracy from Stability to Crisis», disertación de PhD, en Western Michigan University.
- Centellas, Miguel (2011): «Beyond Caudillos: The Need to Create a Strong Multiparty System», en Harvard Review of Latin America, ed. otoño 2011, David Rockefeller Center for Latin American Studies, Harvard University, Cambridge.
- CIDOB (2013): «Biografías de líderes políticos» «[www.cidob.org/es/documentacion/biografias\\_lideres\\_politicos/](http://www.cidob.org/es/documentacion/biografias_lideres_politicos/)» (consultado 06/07.2017).
- Flores-Macias, Gustavo A. (2012): «After Neoliberalism?: The Left and Economic Reforms in Latin America». Oxford University Press. Nueva York.
- Forero, Juan (2005): «Coca Advocate Wins Election for President in Bolivia», en The New York Times, 19 de diciembre de 2005.
- Fuller, Jaime (2014): «Here are a bunch of awful things vice presidents have said about being No. 2», The Washington Post, 3 de octubre de 2014, «<https://www.washingtonpost.com/news/the-fix/wp/2014/10/03/a-brief-history-of-vice-presidents-bemoaning-the-vice-presidency>» (consultado 06/07.2017).
- Guevara Mann, Carlos (2010): «Observaciones sobre el rendimiento electoral de los partidos políticos panameños a partir de la transición democrática (1994-2009)». Revista Panameña de Política #9, enero-junio 2010: 9-33. Panamá.
- Mieries, Pablo (2012): «Las candidaturas vicepresidenciales en las campañas electorales: El caso de Uruguay 2009», ponencia presentada en 4to Congreso Uruguayo de Ciencia Política. Noviembre 2012. Montevideo

- Mieres, Pablo y Pampin, Ernesto (2015): «La trayectoria de los vicepresidentes en los regímenes presidencialistas de América», Revista de Estudios Políticos (Nueva época), Núm. 167, enero-marzo (2015). Madrid.
- Mieres, Pablo; Pampin, Ernesto y González, Alberto (2015): «La incidencia de la posición institucional de las vicepresidencias en las trayectorias políticas de los vicepresidentes», ponencia presentada en Octavo Congreso Latinoamericano de Ciencia Política, Pontificia Universidad Católica de Perú, Julio 2015, Lima.
- Moreno Piedrahita, Bayardo (2005): «Vacío Constitucional», Revista Judicial Derecho Ecuador, «<http://www.derechoecuador.com/articulos/detalle/archive/doctrinas/derechoconstitucional/2005/11/24/vaciacuteo-constitucional>» (consultado 06/07.2017).
- Nohlen, Dieter (2005): «Elections in the Americas: A data handbook, Volume II». Oxford University Press. Nueva York.
- Olazar, Hugo (2000): «El liberal Julio César Franco es el nuevo vicepresidente paraguayo», en El Clarín, 25 de agosto de 2000.
- Olivares Concha, Eduardo (2014): «Institutionalization of party systems: a cross-regional approach using the Weighted Volatility Index», paper para la Political Studies Association 64th Annual International Conference, Manchester, 14 a 16 de abril de 2014.
- Pampin, Ernesto (2012): «¿Es la economía o es la política? Institucionalización del sistema de partidos y crisis económicas», tesis de Licenciatura en Ciencia Política. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.
- PDBA: Political Database of the Americas (2017): «Constitutions and Comparative Constitutional Study» «<http://pdba.georgetown.edu/constitutions/constudies.html>», consultado (consultado 06/07.2017).
- PDBA: Political Database of the Americas (2017b): «Electoral Systems and Data» «<http://pdba.georgetown.edu/Elecdata/elecdata.html>», consultado (consultado 06/07.2017).
- Peralta, Eyder (2015): «Guatemalan President Resigns, Is Jailed Amid Corruption Scandal», National Public Radio, 7 de setiembre de 2015 «<http://www.npr.org/sections/thetwo-way/2015/09/03/437158681/guatemalan-president-otto-p-rez-molina-resigns-amid-corruption-scandal>», (consultado 06/07.2017).

- Renteria, Nelson y O'Boyle, Michael (2014): «El Salvador election fight looms as ex-rebel claims narrow win», Reuters, 9 de marzo de 2014, «<http://www.reuters.com/article/us-elsalvador-election-idUSBREA280I520140310>» (consultado 06/07.2017).
- Roberts, Kennet M. (2014): «Changing Course in Latin America». Cambridge University Press. Nueva York.
- Romero, Simon y Gilbert, Jonathan (2015): «In Rebuke to Kirchner, Argentines Elect Opposition Leader Mauricio Macri as President», en The New York Times, 22 de noviembre de 2015.
- Schmul, Robert (2004): «Next election may be first in 56 years without incumbent», University of Notre Dame, Notre Dame News, 4 de diciembre de 2009, «<http://news.nd.edu/news/next-election-may-be-first-in-56-years-without-incumbent>» (consultado 06/07.2017).
- Schneider, Aaron (2012): «State-Building and Tax Regimes in Central America», Cambridge University Press. Nueva York.
- Serrafiero, Mario (1999): «El poder y su sombra. Los vicepresidentes». Editorial de Belgrano. Universidad de Belgrano. Buenos Aires.
- Sheridan, Mary Beth (2009): «U.S. and some allies at odds over Honduras presidential election», The Washington Post, 1 de diciembre de 2009, «<http://www.washingtonpost.com/wp-dyn/content/article/2009/11/29/AR2009112900989.html>», (consultado 06/07.2017).
- Sribman, Ariel D. (2009): «Claroscuros en la cúspide del poder. Los vicepresidentes argentinos (1983-2009)». Universidad de Salamanca. Salamanca.
- Ulmer, Alexandra y Valencia, Alexandra (2017): «Latin America's struggling left boosted by win in Ecuador election», Reuters, 2 de mayo de 2017, «<http://www.reuters.com/article/us-ecuador-election-idUSKBN1740F8>» (consultado 06/07.2017).
- Welch, Susan; Gruhl, John; Rigdon, Susan M.; y Thomas, Sue (2012): «Understanding American Government». Wadsworth Cengage Learning. Boston.